

**ACUERDO No.002
DEL 29 DE ENERO DE 2026**

“Por el cual se modifica el acuerdo 008 del 22 de septiembre de 2025 por el cual se establece el calendario de actividades Académicas para el Periodo 2025-2 de la estrategia “Educación superior en tu colegio” en el municipio de San Juan específicamente en los corregimientos de La Junta y Achintukua y el municipio de Uribia”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA,
“INFOTEP”, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL
LASCONFERIDAS POR EL LITERAL 7 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO 1521
DE 2013 Y EL ACUERDO No. 006 DE MAYO DE 2017.**

CONSIDERANDO:

Que el INFOTEP de San Juan del Cesar – La Guajira, es un Establecimiento Público de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, creado mediante Decreto 1098 del 17 de marzo 1979 del Gobierno Nacional como entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional y redefinida por Ciclos Propedéuticos, según lo contemplado en la Ley 749 de 2002, Decreto 2216 de agosto 6 de 2003.

Que el INFOTEP es una Institución de Educación Superior de orden nacional, que ofrece una formación integral, mediante programas académicos pertinentes y de excelencia; fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social. Comprometidos con el mejoramiento continuo, con la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el contexto regional, nacional e internacional.

Que según el Artículo 39 del Acuerdo No.006 de mayo de 2017 el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que la estrategia estatal denominada “Educación superior en tu colegio”, se refiere a la estrategia de llevar programas de formación técnica y tecnológica a los colegios, permitiendo que estudiantes de grados 10° y 11° accedan a estos programas mientras cursan su educación secundaria. Esto facilita la transición a la educación superior y amplía las oportunidades para los jóvenes.

Que como institución de Educación superior se debe establecer la organización de las actividades académicas a desarrollarse durante 2025-2 para el conocimiento de las partes interesadas y en esta oportunidad para el lugar de ampliación de lugar de desarrollo a través de la estrategia “Educación Superior en tu Colegio” en los municipios de San Juan y Uribia, alineados al Decreto 529 de 2024.

Que de acuerdo a la resolución N°1782, mediante la cual se aclara la resolución 1581 del 16 de octubre de 2025 por medio del cual se adopta el calendario académico único “A”

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: (57) 3011685428

Web: www.infotep.edu.coEmail: servicioalciudadano@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

para los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de los municipios no certificados del departamento de La Guajira, para el año escolar 2026" emitida por la secretaría de Educación Departamental como órgano competente en el departamento en materia de educación, estableció que el inicio de clases sería el 2 de febrero de 2026 lo que implica que la estrategia dirigida por el Infotep denominada "Educación Superior en tu Colegio" de inicio en la misma fecha.

Así mismo la Institución Etnoeducativa E Internado zharneka, ubicado en el corregimiento de Achintukua, por directrices del rector que dirige la institución el ingreso a la jornada académica inicia a partir del 9 de febrero ya es necesario acogerse a la fecha de inicio al **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, ya que la comunidad estudiantil se beneficia del mismo.

Que en mérito de lo anterior;

ACUERDA:

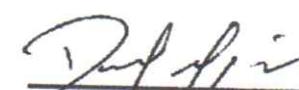
ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero del acuerdo 008 del 22 de septiembre de 2025, quedando de la siguiente manera para las instituciones educativas del municipio de San Juan del Cesar, específicamente en los corregimientos de La Junta y Achintukua, quedando de la siguiente manera:

CALENDARIO ACADÉMICO	
Iniciación de clases	9 de febrero de 2026
Reuniones con coordinadores internos y coordinador general	Cada semana o cuando se considere necesario ante cualquier situación
Segundo corte	Del 9 - 13 de marzo de 2026
Tercer corte	Del 6 - 9 de abril de 2026
Habilitaciones	El 10 de abril de 2026
Cierre Periodo Académico 2025-2	15 de abril de 2026

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los (29) días del mes de enero de 2026.


CARLOS MARIO GUERRA
 Presidente (E)


DANIEL MEDINA PINTO
 Secretario (E)



SC-CER214900



CO-SC-CER214900

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: (57) 3011685428

 Web: www.infotep.edu.co

 Email: servicioalciudadano@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia